

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1529

Palma de Mallorca, LUNES 15 Julio de 1901

## EL DIPUTADO ELECTO

Si su opaciencia fuese como su vanidad podría estar tranquilo. Ha escamoteado un diputado al partido republicano; ha dejado manca la representación de Mallorca; ha robado el acta a Pou; ha desafiado descaradamente la opinión pública; empleó innecesaria y falsamente una delación que por las circunstancias en que viene rodeada es la mas miserable de las acciones que puede cometer un hombre político.

D. Alejandro Rosselló, cuando creyó que convenia a sus intereses, conspiraba contra don Alfonso, contra la monarquía; estaba afiliado al partido revolucionario de acción; fué vocal del directorio federalista de Mallorca; obtuvo su representación electoral y fué regidor del Ayuntamiento de Palma.

Porque le plugo, porque así creyó satisfacer su ambición se reselló, hizo monárquico izquierdista y buceó inútilmente un acta de diputado; apostató en la nueva iglesia y se hizo gamacista. En este partido tuvo toda clase de complacencias con Ribot; vio a punto de caer y con aparato de indignación le abandonó. ¿En nombre de qué? En nombre de la moral ultrajada.

Pues ese hombre tenía un amigo, compañero en la conspiración, que era militar y que se llamaba Pou. Este no desertó la bandera revolucionaria, siguió conspirando, hubo de emigrar al extranjero después del movimiento de Badajoz, y ahora su cómplice le delata al gobierno por el delito que cometieron juntos. Es una infamia.

Ya lo dijimos otro día, a Rosselló debe tratarse como a un leproso político, hay que apartarse de él. Por todos los medios, y en todos los tonos hemos de hacerle ver el horror y el asco que causa su conducta a los políticos serios y a los que no han tomado la política como estímulo de estúpida vanidad; y nosotros republicanos no podemos tener con este hombre mas relaciones que las que se tienen con los traidores para pagarlos o para exterminarlos.

Bien se ha ganado los 30 dineros.

## Ya es hora

No se altera las cifras de los presupuestos. Regirán para el año 1902 los del año 1901. Esto si los diputados y senadores no proponen enmiendas y no ponen ahogado en que se los corria. Veremos ahora lo que hacen las minorías, sobre todo las que desde el año 1898 vienen pidiendo que se rebaje en 100 millones de pesetas los gastos, se eleve la cultura general del pueblo, se construya carreteras, ferrocarriles, pantanos y canales de riego y no se grave a los contribuyentes con nuevos tributos ni recargos.

Seado ya sabido que el Gobierno, fija sólo en convertir deudas, liquidar sus obligaciones con el Banco y suspender la acuñación de la plata, no ha de presentar proyecto alguno para ninguna de las reformas que el país reclama; si las oposiciones también callan, sobre dar muestras de que pedían lo que en el fondo de su entendimiento reputaban imposible, desvanecerán en los pueblos toda esperanza.

Ha llegado ya la hora de que los asambleistas de Zaragoza nos revelen en proposiciones de ley la manera de realizar sus altos pensamientos. Tienen en el Congreso hombres que no pecan de mudos ni carecen de elocuencia;

deben adelantarse a los demás partidos en decir cómo, por dónde y con qué recursos cabe llegar a la regeneración del Reino. Han hablado a diestro y siniestro de la esterilidad de los hombres políticos, todo palabras; es indispensable que nos prueben que son todo actos y para todo tienen soluciones.

Nosotros, la verdad sea dicha, sentimos afán por ver cómo compaginan la reducción de los gastos con el aumento de las obras y los servicios. Sin duda por torpeza no acertamos nosotros a compaginarlo. Si saldrán también del paso diciendo que corresponde a las minorías señalar los males y no los remedios!

No porque nos dirijamos particularmente a los asambleistas, hoy unionistas, pretendemos excusar a los partidarios republicanos de la obligación de formular también en proposiciones su programa y sus procedimientos. Está interesada la Nación toda en que se la saque del pantano donde la hundió la monarquía, y urge hacerle comprender que en los republicanos hay medios y manera de levantarla.

Callan los partidos monárquicos; mas ¿cómo han de formular en proposiciones su programa si no lo tienen y apenas los separa sino la codicia de mando? ¿Cociben algo nuevo para el mejor régimen del Estado? Lo guardan avaros para cuando les llegue el turno. ¿Cómo dicen: ¿habríamos de suministrar fuerzas a nuestros adversarios? Para ellos sobre el interés de la patria está el de su partido y aun el de sus personas.

Guardémonos de imitarlos. En nosotros ha de hallar la Nación sus sencillos defensores, bajo la monarquía, como bajo la república. Cuando mandemos, en la sola federación y la ausencia de todo poder hereditario encontrará el país ventajas que nunca ha conocido.

F. PI Y MARGALLA

## LA DISCUSION DEL MENSAJE

### ENMIENDAS

#### Los regionalistas

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que al párrafo sexto del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona se adicione lo siguiente:

El Congreso de los diputados ha visto con sentimiento que el Gobierno, actualmente al frente de los destinos de España no haya consignado en el discurso de la Corona, puesto en los augustos labios de S. M., ni un sólo concepto, ni una sola palabra respecto al regionalismo, cuando este sentimiento de vida, esta orientación que tan poderosamente avanza en bastantes provincias del Reino, y muy especialmente en algunas, exige ya que resueltamente se ocupen de ello los Cuerpos Legislativos.

El régimen de centralización, de simetría absoluta, de completa uniformidad, ha sido juzgado por buena parte del país que no está afiliado a ningún partido, escuela ni bandera, como la principal causa de la catástrofe que tan caro nos ha costado, y llegado es ya el momento de que, con ánimo sereno y sin quebranto alguno para la unidad de la patria española, se examinen las demandas en este sentido dirigidas.

Precisa, urge, dar estabilidad a nuestra administración, demasiado centralizada no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca, concediendo la amplitud y expansión convenientes

allí donde las condiciones de raza, el desenvolvimiento agrícola, industrial y mercantil y la buena situación económica permiten hacerlo en fin de esas regiones, de todo lo que constituye la vida natural de las mismas, de las provincias y de los Municipios que en tal situación hayan logrado colocarse, y con evidente beneficio y provecho para el interés supremo de la Patria española, utilizando, en fin, en pro del interés superior de España todo lo que representa alientos y energías, todo lo que vive y se mueve, todo lo que significa fuerzas naturales y en el alma del pueblo tiene su asiento.

Por esto el Congreso entiende que sería obra eminentemente patriótica la de vigorizar la fuerza de cohesión entre todas las regiones españolas por medio de los oportunos proyectos de ley que reformen en sentido autonómico, de la mas amplia descentralización administrativa, toda la organización actual, así de la justicia como de la vida provincial y municipal, de la enseñanza de todos sus ramos, de las obras públicas, de la beneficencia y especialmente de la tributación, pues así y sólo así, podrá desarrollarse la prosperidad de la periferia e irradiar al centro el bien y la riqueza.—Marqués de Camps.—(Siguen las firmas)

### Los republicanos

Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que los párrafos segundo y séptimo del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona se redacten en la forma siguiente:

Para que se restablezca la paz de los espíritus y España deje de ser una excepción en Europa, se hace preciso que el poder público mantenga, enfrente de los avances de la teocracia, el principio de la independencia y secularización del Estado, oponiéndose así a cuantos intentan restablecer entre nosotros lo que llamó D. Antonio Cánovas la "Inquisición" modernizada.

El Gobierno se halla en el deber de preparar las leyes que tiendan a establecer la armonía entre el capital y el trabajo y faciliten rápidamente la solución del problema obrero en lo que tiene de jurídico. Urge a este propósito que el Gobierno ofrezca con su conducta ejemplo edificante a los patronos, practicando, en sus relaciones con los obreros, todos aquellos principios que contribuyen a la dignificación y mejoramiento del proletariado. Es también indispensable que además de suprimir la redención del servicio militar y la contribución de Consumos, fomenta por todos los medios posibles el justo y legítimo anhelo de convertir al obrero en copropietario de sus obras.

«Melquíades Álvarez».—(Siguen las firmas).

## ELECTRA

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Rosario, Abril 2 de 1901.

Muy Señor mío y de mi consideración más distinguida: Después de haberse criticado tanto en pró y en contra el último drama de Ferrer Galdós, causa principal de las recientes manifestaciones y disturbios en España, y habiendo observado las contradicciones en que han incurrido la mayor parte de los diarios de esta república, así como los críticos, que en ellos han estampado sus opiniones, me tomo la libertad de dirigirme a V. por si estima oportuno publicar las aclaraciones que hago en estas mal trazadas líneas que son, a mi juicio, un compendio incontestable de dicha obra, pro-

ducto de un detenido estudio y exámen de la misma.

La obra, en mi concepto, está basada en un espíritu altamente liberal, y ella sola es el reflejo de la lucha sostenida en España desde la revolución de 1868 hasta el presente, entre el elemento liberal y el reaccionario ó retrogrado; aquel que pretende unir a la libertad con la ciencia para que juntos puedan tener expansión y llevar a cabo sus fines, dando brillo y realce a la patria postergada; y este que se interpone para que la libertad no tenga contacto con los demás elementos, y se vale de estratagemas hasta conseguir aprisionarlo, creyendo, en su fanatismo, que solo de este modo se puede amar y servir a Dios y que han de serle perdonados los graves errores de su vida impúdica en anteriores años.

Nadie pondrá en duda que «Electra» representa a la libertad en su juventud candorosa, con todos sus atractivos y con toda su sinceridad y alegría; que enamorado del progreso, la ciencia y el pueblo encarnadas en la persona de Máximo, trata de unirse a él para que siempre juntos, puedan pasear triunfante la antorcha de la civilización por los ámbitos de la patria.

Fijémonos ahora en Pantoja y veremos en él la representación genuina de la reacción conservadora que pone en práctica todos los medios que están a su alcance para retener a la libertad. Este personaje influyente en la Monarquía (donde han protegido a la libertad de su infancia para ver de hacerla compatible con ella) ha perseverado en sus consejos hasta conseguir que le dejen libre su acción para oponerse a la democracia; pero se ha interpuesto en su camino un enemigo temible, sagaz y astuto, demócrata por convicción y naturaleza que no es otro que el Marqués de Ronbeada, que si bien apoya la Monarquía como encarnación del partido liberal dinástico, es por crear que dentro de ella puede realizar sus fines democráticos.

Este, sin ruido aparatoso trabaja con actividad extraordinaria para allanar los obstáculos que se oponen a la unión de la libertad y el progreso; él sujeta las vehemencias del pueblo, evitando que Máximo arrase el convento donde han enclaustrado la libertad; él le contiene sus iras contra Pantoja opinando que hay que imitarlo, siendo astutos, insidiosos y perseverantes, porque así conseguirán lo que desean sin dejar de respetar el orden social; y él, por último ha conseguido las llaves del claustro para libertar a «Electra» y formar la unión de su ideal.

Ahora, ¿quién fué «Electra»? La madre de «Electra», la madre de la libertad, y por consiguiente, la revolución del 68, que no pudo ser tan buena como quería porque no se le permitieron las personas con quienes vivió.

¿Quién es Cuestas? Un honrado republicano que, como todos, ayudó a corromper la obra revolucionaria, por cuanto no la conservó intacta, y para por descuido, desidia ó negligencia; y de ahí que diga a la libertad que la ha visto nacer, y que la conoció en su infancia; y que siata remordimientos por sus errores de aquella época y palpitaciones del corazón al ver las maquinaciones tramadas contra «Electra» que es su hijo, por quien siente un amor incommensurable y generoso.

¿No se vé tan claro y evidente como la luz del día que en Evarista está identificada la restauración de la monarquía; que acoge bajo su amparo a la libertad, mas por la fuerza de las circunstancias que por el amor que hacia ella siente?

Todos sabemos que al proclamarse nueva-

mente a los Borbones el 30 de Diciembre de 1874, tuvieron estos que aceptar una constitución amplia y liberal, rompiendo las costumbres absolutistas, tradición de los antepasados de la régia familia.

Máximo, ya hemos dicho lo que representa; y la necesidad que tiene de unirse a la libertad, resulta patente que estas frases salen de sus labios inspiradas por los sentimientos más puros de su corazón. ¡Bendita sea ella que trae la alegría, la luz a este escondrijo de la ciencia, triste, obscuro y con sus gracias hace de esta aridez un paraíso.

Dada esta interpretación la considero una obra magna e incomparable en su género, con extensos párrafos elocuentísimos llenos de profundos pensamientos filosóficos, y el conjunto, una manifestación política eminentemente liberal, que aunque de actualidad española, puede y debe trascender a todas las naciones, como barrera contra los elementos teocráticos.

—Pues bien, Sr. Director: si cree pertinente la publicación de esta carta en las columnas de su ilustrado periódico le suplico lo haga.

La saluda respetuosamente su afmo. y S. S.

EL MALLORQUIN.

### Monárquicos. No Españoles

(La cuestión son cuartos.)

La mayoría de los españoles que se preocupan de la cosa pública, tienen fija la mirada en los habitantes de aquel peñón que, siendo español, está en poder de una nación que, esperando dominar en el Mediterráneo, quiere apoderarse del estrecho.

No somos patriotas, como digimos otro día, las fronteras nos estorban, mas por esa misma causa, no quisiéramos que se estrecharan los límites de las que marcan donde termina el suelo español.

Casi todos los periódicos de gran circulación hanse ocupado de la probable intención por parte de los ingleses para apoderarse de la parte de Andalucía lindante con el peñón de Gibraltar.

Lo que no han dicho los rotativos, es que en las más altas esferas monárquicas no ha llegado todavía la alarma por las manifiestas intenciones de la Gran Bretaña.

Y se comprende fácilmente que así haya sucedido.

¿Cuál es el fin que persiguen los monárquicos con sueldo seguro?

Cobrar en oro lo que el pueblo español suña en calderilla.

¿Qué rebaja sufrirían en su sueldo cuando España perdió las colonias?

Ninguna.

Pues, como que el amor patrio de los monárquicos todos solo es cotizable a cero y por otra parte no pelagra el sueldo de las instituciones ni de sus lacayos porque se pierdan unos kilómetros mas de territorio español, los monárquicos no se preocupan poco ni mucho del asunto.

Trátese de que los habitantes de las regiones amenazadas se atrevieran a oponerse a la celebración de un jubileo jesuítico, ó intentaran limpiar aquel terreno de la plaga asquerosa de la frailetería dominante, ó pidiera que las instituciones cobraran su sueldo en plata y entonces la grey monárquica pondría el grito en la bolsa y la mano a la cuchilla para aniquilar a quien se atreviera a cobrar en justicia.

Porqué aquí de lo que se trata es de defender el pucherío y como se tiene por norma que cuando son menos a llenarlo toca a mas sacrificios por herba, los monárquicos, al enterarse de que los ingleses quieren quitarnos media provincia, solo se preocuparán de encontrar los medios para sacar mas dinero a los súbditos que les quedan.

Ademas se ocuparán también los gobernantes monárquicos, de otra cosa.

De buscar un terreno abonado y a propósito para instalar a las órdenes religiosas que los ingleses, al hacerse dueños de aquellos terrenos, echen a puntapiés por inútiles y dañinos.

A. G. FARIGOLA.

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

### GASTOS

Obligaciones generales del Estado  
Pesetas.

Casa Real . . . . .	9.406.849,32
Cuerpos Colegisladores . . . . .	1.638.085
Deuda pública . . . . .	408.975.081,04
Cargas de justicia . . . . .	1.456.189,49
Clases pasivas . . . . .	71.780.500
<b>Total</b>	<b>493.256.704,85</b>

### Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de Ministros . . . . .	732.550
Ministerio de Estado . . . . .	4.720.387
Idem de Gracia y Justicia . . . . .	
Obligaciones civiles . . . . .	12.560.603,19
Idem eclesiásticas . . . . .	40.931.593,87
Ministerio de la Guerra . . . . .	169.283.552,42
Idem de Marina . . . . .	24.455.113,19
Idem de la Gobernación . . . . .	23.842.174,05
Idem de Instrucción pública y Bellas Artes . . . . .	17.903.067,63
Idem de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas . . . . .	67.637.886,34
Idem de Hacienda . . . . .	18.729.866,96
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas . . . . .	29.778.951,64
Poseciones españolas del Golfo de Guinea . . . . .	1.580.711,71
<b>Total</b>	<b>412.156.379,03</b>

905.413.083,88

### INGRESOS

Donativos y contribuciones directas . . . . .	386.687.932,73
Contribuciones indirectas . . . . .	349.660.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración . . . . .	162.820.000
Propiedades y derechos del Estado . . . . .	20.625.733
Ventas . . . . .	3.350.000
Recursos del Tesoro . . . . .	12.862.500
<b>Total</b>	<b>936.006.165,73</b>

### Dotación de doña María Cristina

Con arreglo a lo dispuesto por la ley de 2 de Agosto de 1886, desde el momento en que doña María Cristina deje de ejercer la regencia del reino, y mientras permanezca viuda, debe percibir la dotación anual de 250.000 pesetas, que le asignó el artículo 2.º de la de 13 de Noviembre de 1879, y como el 17 de Mayo de 1902 llegará a la mayoría de edad S. M. el rey, se consigna en el proyecto de presupuestos la cantidad necesaria para el pago de aquella obligación, importante 156.849 pesetas al respecto de las expresadas 250.000 anuales.

## FIESTAS CALLEJERAS

Ucas de las mas brillantes y hermosas que en la actualidad se han verificado, ha sido sin duda la que los vecinos del barrio del Borne y calles adyacentes han dedicado a San Cristóbal «pequeño» (vulgo San Cristofolet).

Los buenos propósitos y filantropía del clávero D. Juan García secundado dignamente por los mayordomos, ha sido aliciente para que la fiesta resultara espléndida separándose del monótono «cliché» que tan aburrido resultaba en esta clase de saraos.

Las calles adornadas con sumo gusto, con elegancia y hasta se puede decir con exceso de lujo, fueron el punto de cita para congregarse casi todo Palma para disfrutar de la fiesta tan simpática como agradable.

Cada calle presentaba un adorno diferente, rivalizando en gusto, pues no se escatimó el dinero ni el trabajo voluntario.

¿Será esto el prólogo ó la primera «lección» de que en Palma pueden verificarse brillantes Fiestas y Fiestas?

Creemos que sí. Pues la unidad en pogresión por cociente puede llegar al «fin», tan discutido y tan pregonado y zarandeado por la prensa y fuerzas vivas del país, pero que por desgracia hasta ahora, se ha convertido en palabras y nada mas.

La nota saliente, fueron los agasajos que «los de fuera», tributaban a la comisión de festejos, pues de tantas calles como se compone el barrio, no había ninguna de ellas que presentase el mismo adorno, y todas como hemos dicho antes, rivalizaban en novedad y buen gusto.

Hay que hacer especial mención de las calles de Palatres, Miñonas y plazuela del Rosario. Caso de concederse premios el Jurado se hubiera visto en grave compromiso para designar el primero.

Por nuestra parte, felicitamos al clávero y mayordomos y les aconsejamos que sigan adelante, porque fiestas como la de ayer noche demuestran el grado de cultura de una población como Palma y también el de ilustración de sus pacíficos vecinos.

## Teatro Principal

El sábado se inauguró el Teatro Principal con la «Tosca» de Sardou.

La obra es excesivamente dramática, describiendo un episodio de la historia romana de la época de la Revolución francesa.

Sardou que es un verdadero constructor de dramas, en «Tosca» nos impresiona vivamente con la descripción exactísima, por desgracia, del gobierno teocrático papal. La persecución de toda idea liberal y patriótica, el tormento como procedimiento político, la delación y el imperio de la policía. Esta era Roma hasta hace poco.

La Vitaliani desempeñó el «Tosca» con una maestría sin igual y la acompañó en su éxito Duse haciendo el Scarpia y Rizzotto con el Cavaradosi.

El Teatro muy elegante y bastante concurrido y sin calor. El público aplaudió la obra y a los actores, convirtiéndose estos aplausos en ovación para la Vitaliani.

Ayer representose la famosa «Dama de las Camelias» de Dumas una de las obras maestras del romanticismo, y en ella pudimos admirar la bondad del conjunto de la compañía y el delicado talento de su primer actriz. Hoy irá «Zaza».

## GRANDIOSO DEPOSITO

DE papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD Papeles hasta a real el rollo.—Arrimaderos a 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos a 4 reales y medio rollo.—Colocación a 20 cts., a real y a 40 el rollo.

Proprietarios no compren papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildelfonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma—Palacio, 17, Palma

## NOTICIAS

Si mal no recordamos, tiempo atrás el Ayuntamiento acordó instruir expediente a un lampistero que cuidó de colocar algunos aparatos para gas en el Consistorio, resultando ser usados, siendo así que debía entregarlos nuevos.

¿Se podría saber que curso se dado a dicho expediente y si se ha exigido ó no la responsabilidad al aludido lampistero que cuidó de la colocación de aquellos aparatos?

No creemos que se haya sobreesido la causa.

En Sevilla reina alguna alarma con motivo de haber declarado el doctor Seras que del examen bacteriológico de las aguas que surten a aquella capital, se deduce que existe en ella el «baillus» Eberth, productor de la fiebre tifóidea, cuya enfermedad, según el referido doctor, se ha convertido en endémica en dicha ciudad a causa de la infección de las aguas.

La explanada del muelle y el paseo de Sagra, como se llamará sin duda en el futuro, son muy frecuentados por las tardes, por sin número de familias que recorren aquellos puntos para disfrutar de la brisa del mar.

Uno de estos días nos llegamos hasta las rocas para descansar y tuvimos que huir a causa del hedor que se despidió por la parte de la explanada del muelle donde se encuentra la báscula; pues al parecer, aquella cantidad de madera allí acumulada, la hacen servir como túmulo 100, muchos de los que por allí rondan, al igual que por el Mollet.

Por uno y otro punto sería conveniente se hiciera una buena limpieza, con lo cual se ganaría mucho en beneficio de la salud pública en estos tiempos calurosos tan propios para la infección y desarrollo de enfermedades.

Esperamos, pues Sr. Alcalde Sr. S. S. en beneficio de la salud del vecindario amenazada, se proceda a la limpieza de los puntos indicados.

Por el Ayuntamiento, se ha dado cuenta al Administrador de Aduanas de esta Ciudad del dictamen emitido por el Arquitecto municipal, respecto del estado en que halla el edificio donde se hallan instaladas las oficinas de la Aduana Nacional de esta ciudad.

D. Pablo Tomas ha pedido permiso al Sr. Alcalde, para la celebración de una fiesta callejera, que se verificará en el Arrabal de Santa Catalina, durante los días 20 y 21 del actual.

Por parte de la Alcaldía se ha pedido al señor Obispo de esta Diócesis, la debida autorización para que el Arquitecto y operarios que sean necesarios, puedan entrar en el huerto del Convento de la Concepción para reparar la alcantarilla que baja de la calle de Bonaire y atraviesa el subsuelo de aquella dependencia.

El Ayuntamiento ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, un estado de gastos ocasionados con motivo de las obras que por administración se han venido efectuando durante varias semanas, que se sirva disponer la inserción del referido estado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se ha expedido a favor de D.ª Juana Maria Riera el título de propiedad correspondiente a la sepultura núm. 342 del cuadro 8.º del cementerio general de esta capital.

La Empresa de los Jardines del Buen Retiro de Madrid, abrió un concurso, en el mes de Marzo de este año, para premiar la mejor ópera española que, a juicio de un jurado al efecto nombrado, se le presentara obligándose a representarla con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

Presentáronse al concurso siete obras; entre las clases dióse la primicia a la ópera Marcia, que resultó ser del compositor bilbaíno D. Cieto Zivala, habiendo empezado ya los ensayos para ponerla en escena a mediados del próximo mes de Agosto.



# SECCION DE ANUNCIOS

## HERNIADOS -- (Trencats) -- LEED

El braguero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado.

El «Parche anti-herniario Vidal» tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la «hernia», produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contener bien la «hernia», pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero y sobre todo de la mala forma que se dá a la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la «hernia», indicarle la clase de braguero que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha «hernia», evitándose con esto, molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Los especialistas Sres. Vidal estarán una corta temporada en esta Capital, habiendo fijado accidentalmente su domicilio y despacho para la venta y aplicación de bragueros, en la Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, piso 1.º, esquina Morey, donde podrán consultarles cuantos deseen curarse de sus «hernias» y recibirá todos los días de 9 á 2.



**Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella**  
SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

**Línea directa para el Río de la Plata**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

### ESPAGNE

**Línea para el Brasil y Río de la Plata**  
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**  
el día 27 de > **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.



## RELOJERÍA CATALANA

DE **JUAN ROSSELL**  
CORONADO  
CALLE DE PALACIO, N.º 25  
(Frente los Pórticos)  
PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

**ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA**  
Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

**Imprenta y Librería,**

ARTÍCULOS DE  
Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

### FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45. PALMA

Se confeccionan toda clase de  
TRABAJOS TIPOGRAFICOS  
Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas; Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

### Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anones de Juan Gonzalez  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares:

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

## LA RELOJERÍA CATALANA

DE **JUAN ROSSELL**

Avisa al público y á su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un «sin fin» de quejas de los malos relojes que se venden de horario moderno y para evitar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia.

**OJO.**—Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación, habiendo dado mal resultado, ignorando las personas que han caído en estas redes, que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza, los que acreditan el horario moderno y antiguo.

**Composturas y ventas garantizadas por dos años**

Esta casa no vende por medio de cupones, pero si vende á precios de fábrica.

Calle Palacio, n.º 25 (esquina Almudaina)

### CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

¡NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO!

Premio «BENENCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.  
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

## Relojería Española

DE **MIGUEL GIRBENT**

Grandes rebajas de precios en los legítimos

### RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

Calle Colón n.º 22

### VENTA EN ALCUDIA

Se desea vender á voluntad de la propietaria una finca ó predio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, en paraje muy sano de extensión de veinte y tres cuarteradas y media, con casa rústica para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos, almendros, higueras, encinas, etc., muy susceptible de mejoras.

El que quiera comprarlo puede verse con el farmacéutico Sr. Capó vecino de la mencionada ciudad que dará detalles.

9-10

**DISPONIBLE**